



Informa

Nº 9 Diciembre 2019

Yo Quiero, Yo Puedo, Yo soy Capaz

EL PROPÓSITO DEL ARTE ES LAVAR EL POLVO DE LA VIDA COTIDIANA DE NUESTRAS ALMAS. PICASSO



ASOCIACIÓN SOMOS ASTILLERO-GUARNIZO (ASAG)

Registrada en: Gobierno de Cantabria
ICASS de Cantabria
Ayuntamiento de Astillero

Miembro de COCEMFE-CANTABRIA

C/ Industria 86, bajo - interior

39610 - Astillero (Cantabria)

Tel. 619 320 323

E-mail: somos.asag@gmail.com

Web: www.somosasag.es

Horario apertura: lunes de 18:00 a 20:00

y miércoles de 11:00 a 13:00

Facebook: ASAG

Twitter: @ASAG_AG

DEPÓSITO LEGAL: SA 148-2016

CONTENIDO:

PRESENTACIÓN	3
EXPERIENCIAS	4-6
OPINIÓN	7
REFLEXIÓN	8-10
VOCABULARIO	11
COMPAÑEROS DE CAMINO	12-13
GENTE DE NUESTRO PUEBLO	14-15
SALUD	16-17
LIBROTECA	18
ESPACIOS ACCESIBLES	19

COLABORACIONES:

Mónica Navarro Silió

Vicente Ferrandis

Héctor Flórez Herboso

Eutiquio Cabrerizo Cabrerizo

José Felipe Arronte

Asociación Síndrome de Williams

Fanny, Marco y Nuria

Benita Hernández García

DISEÑO

Alicia Cala Saro

IMPRIME

Gráficas Astillero

Las opiniones que aparecen en esta revista,
son responsabilidad de cada colaborador.



**Junta Directiva de A.S.A.G. elegida
en la Asamblea celebrada el 13 de
abril de 2019.**

Como asociación, nuestra misión, entre otras, es la defensa, la participación y los intereses generales de las personas con discapacidad de este municipio en calidad de usuarios y destinatarios finales de la actividad urbanística, cultural, educativa, económica, sanitaria, de consumo, etc. Siguiendo esta línea nos hemos puesto la pancarta, una vez más, por los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad, en sintonía con las preocupaciones y recomendaciones de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD) de Naciones Unidas.

En esta ocasión, hablaremos de muchas cosas, pero principalmente de ARTE Y CREATIVIDAD, de nuestro arte y de nuestra creatividad. Serán los propios “artistas” los que plasmen en estas páginas sus vivencias, sensaciones, motivaciones... etc.

La expresión constituye una dimensión y un derecho fundamental de las personas y la expresión artística una vía privilegiada para que todas las personas desarrollen esa dimensión y ejerzan ese derecho, de manera individual y/o colectiva.

Hay personas con discapacidad que son artistas y muestran su creatividad a través del teatro, la danza, la pintura, la fotografía, la escultura, la escritura, etc.

A través de ello expresan su autonomía, confianza, se aprende a mirar los cuerpos con cariño y no con lástima -pese a que no respondan a los cánones de belleza aceptados por el sistema- libera de prejuicios, se amplía la percepción que se tiene de ellos. El arte se puede manifestar de múltiples formas y favorece la relación con los demás y la inclusión. La danza, el teatro, el baile, que incluye a grupos mixtos con y sin discapacidad es un ejemplo de ello.

Todos somos capaces de aprender, de crear. Proceso donde el diálogo con el otro convoca a la construcción de nuevos saberes y a la deconstrucción de lo ya sabido para poder incorporar la novedad.

“Al plantearnos el arte en las personas con discapacidad, quizá debamos complejizar la mirada, la atención y la concepción de estas personas (singulares, creativas y capaces de generar arte como cualquier otra). El imaginario de la sociedad respecto de las personas con discapacidad, tiende a pensarlas y tratarlas como receptoras dependientes. En este tipo de preconcepciones está presente el paradigma del déficit,

donde se visibiliza la falta, lo que estas personas no pueden hacer y se las esencializa” (Andrea S. Aznar Diego González Castañón).

Aquí demostramos cómo romper ese mito. A través de los diferentes artículos, compañeros/as nos demuestran con sus creaciones cómo son agentes activos de su obra. Cada uno en su faceta artística va desgranando su creatividad y con su generosidad nos hacen partícipes de su experiencia en la misma.

JULIA Y EL BAILE

Julia lleva desde los tres años practicando baile, también estuvo durante algún tiempo en natación donde aprendió a nadar y a bucear como una auténtica sirena (así es como ella misma se define) y aunque la gustaba mucho, no pudo continuar por problemas a la hora de conciliar los horarios con los de sus hermanas que también practican la danza. La decisión de hacer baile como extraescolar prácticamente fue suya, cada vez que veía bailar a su hermana mayor en casa, intentaba seguirla (a su manera) copiando los pasos y el ritmo. Por este motivo decidimos que tenía que probar y fue un auténtico acierto.



Desde entonces hemos visto cómo ha crecido con el baile, cómo lo disfruta y en resumen cómo “le encanta”. Necesita mucho esfuerzo mental para poder concentrarse en coordinar los pasos con el ritmo de la música por lo que su entusiasmo y tenacidad hace que le sea más sencillo o, por lo menos, que lo parezca a la vez que hace mejorar su psicomotricidad y agilidad mental.

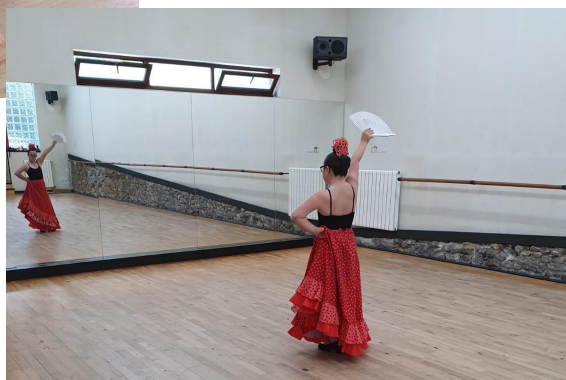
La socialización es un aspecto importante que consigue con esta actividad, abre su círculo social, encuentra nuevas amigas, se encuentra bien formando parte de un grupo.

Hace un año tuvo un accidente por el que la tuvieron que operar de los dos codos, uno de ellos resultó bastante dañado. La recuperación ha sido bastante dura, no sólo en el plano físico sino también en el emocional, con recuerdos que no le eran para nada agradables. El baile fue básico para conseguir que la rehabilitación fuese un éxito y para que pudiera volver a recuperar todo el movimiento de sus brazos. Nos pedía que la llevásemos a baile y mientras bailaba se centraba en ello y no se acordaba.



Como la motiva tanto, se esfuerza mucho a pesar de la limitación que tiene en el movimiento e incluso el dolor que puede sentir. Literalmente se la puede definir como una auténtica luchadora y una campeona.

El baile es algo que hace que se sienta bien, integrada y que le permite desarrollarse personalmente. Cuando está en casa el tiempo libre que tiene lo dedica a seguir bailando delante del espejo y junto a su hermana Celia ensayan coreografías propias (si se las puede llamar así) que luego nos representan en eventos familiares como cenas, cumpleaños y otras celebraciones.



Para Julia el baile se resume en dos palabras: “ME ENCANTA” que son las palabras que usa cuando la preguntas qué significa para ella.

LA NOCHE Y EL DÍA (Hacer y tocar música desde mi silla de ruedas)

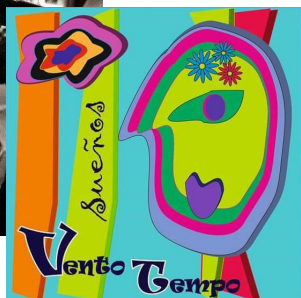
Se hizo la noche y me esperaba un giro de muchos grados, tantos que no los pude contar, me desperté y no podía caminar, no era capaz de mover un músculo, imposible levantarme de la cama. El día anterior, me habían ingresado en el hospital para hacerme pruebas, pero ya era demasiado tarde. Mi mente fue incapaz de asimilar y procesar aquella situación increíble, en unas horas mi vida había cambiado, hospitales y rehabilitación durante meses y años. Fui en 6 ocasiones a urgencias, me hicieron radiografías, no encontraron el problema que me estaba causando tanto dolor en la espalda. Todo por no hacerme un análisis de sangre a tiempo.

Desde muy joven la música, las canciones y los grupos, formaron una parte importante de mi día a día, aprendí a tocar la guitarra, el bajo y otros instrumentos; relacionándome, de alguna manera, a un grupo de personas con las mismas inquietudes que yo, formando parte de proyectos con ilusión, haciendo canciones, en el escenario, cuando las luces se encienden y la música suena deslizándose por los dedos y los oídos hasta el corazón. Todo eso cambió esa noche, de un plumazo aquellos proyectos, aquella ilusión se desvanecieron, sólo el apoyo de mi compañera, mi familia y amigos me ayudaron a seguir adelante, pero... y siempre hay un "pero" a mi día a día le faltaba algo, un vacío que no conseguía llenar con nada, llevaba años sin tener un instrumento en las manos, sin aquellas ganas de componer, aprender y estudiar, hasta que la fortuna pasó por mi puerta. Unos amigos con inquietudes musicales y ganas de hacer canciones, me animaron a coger un instrumento, mi viejo fender jazz bass, un bajo que había tocado, en muchos escenarios, cuando caminaba, años atrás.

De nuevo tocando, aprendiendo, practicando y dándole imaginación a las canciones, que con tanta frescura componíamos, entre todos, en un local con amigos; esa experiencia tan gratificante me hizo ver que podía seguir tocando, eso sí, en una silla de ruedas, con las dificultades de no poder hacer ciertas cosas importantes como: colocar un amplificador, pisar los cables constantemente con las ruedas, sortear escaleras con la ayuda inestimable de amigos, compañeros e ir de aquí para allá con los bártulos en un coche adaptado. Sin embargo disfrutando de todo lo que supone tocar y hacer música. Fue el empujón para que poco a poco mi vida girase en torno a escribir canciones y componer música. Entonces fue cuando me di cuenta que la vida me había dado una segunda oportunidad, poder compartir música, que sobre todo es lo que realmente me hace vibrar, soñar...

Fue pasando el tiempo y con cada proyecto en el que colaboraba, me iba soltando y sintiendo que también podría cantar e interpretar mi música, no fue fácil, me llevó tiempo, pero... ¿qué es fácil en la vida?

Llevo ya unos años con mi actual proyecto Vento Tempo, empezando con versiones de otros grupos y alguna canción de cosecha propia, tocando por toda la región en bares, terrazas, locales donde la música en directo es la base de sus negocios, teatros y plazas. Poco a poco componiendo canciones sin prisa, llegó el momento de grabar el primer disco "Sueños", once canciones cargadas de ilusión, con el pop-rock como hilo conductor para llegar a varios estilos. Siempre en mi silla de ruedas intentando salvar todos los obstáculos, con ganas de seguir tocando e integrado en este mundillo LA MÚSICA.



Aunque quisiera no escribir este artículo estoy muy agradecido por dejarme este espacio para hacerlo. Como publicar mi cuento, que prefería que lo hubiese hecho otra persona hace un par de décadas, de esta manera me hubiesen regalado, de pequeño, un cuento infantil pensado en las niñas y en los niños con movilidad reducida y así haber podido crecer con modelos propios de una sociedad inclusiva. Lo siento así como persona con movilidad reducida que soy.

Pero por otra parte, el ser consciente de la falta y de la necesidad de estos cuentos me ha hecho que me ilusione y que me esfuerce en publicar mi cuento “El amor que necesitan los perros para llevar una silla de ruedas”. Primero para encontrar una editorial interesada en él, después ver cómo funcionan las campañas de crowdfunding y por último dar muchas vueltas a la cabeza para poder terminar la preventa para vender los 200 ejemplares de mi cuento y así cumplir con las condiciones que tiene la editorial Babidi-Bú para los escritores noveles.



Escribí muchos textos para convencer, de mi producto, a mis seguidores de las redes sociales y para darlo a conocer entre más personas. También hice varios videos con mi perra Laika, que junto a una niña en silla de ruedas llamada Sara, son las protagonistas del cuento. Durante el proceso me di cuenta que las campañas de crowdfunding, aparte de darte la oportunidad de costear tu proyecto, son buenísimas para que te conozcan y conseguir más seguidores en las redes sociales. Tanto es así que salí dos veces en El Diario Montañés, el periódico de Cantabria.

Si queremos construir una sociedad inclusiva tiene que haber cuentos infantiles donde los protagonistas no perpetúen una sociedad que no sea diversa. Con ese fin y otros parecidos quería que viese la luz “El amor que necesitan los perros para llevar una silla de ruedas”. Como he dicho, no disfruté de estos tipos de cuentos cuando era niño pero en cambio ahora tengo la oportunidad de crearlos y es una de las cosas más gratificantes que he hecho en mi vida.

Digo que hay la necesidad de que existan cuentos para que cualquier niño se pueda sentir identificado porque estas lecturas sirven para que proyecten un futuro agradable, esperanzador y exitoso. Creo que ese es el principio para conseguir cualquier cosa, proyectarlas en la mente, imaginar, fantasear y soñar con eso que queremos y por eso pienso que los cuentos pueden subir la autoestima de las niñas y de los niños. Mi cuento está pensado en las niñas y en los niños que tienen movilidad reducida. Otro motivo que me ha llevado a escribir este cuento fue la pregunta que me suelo hacer: “¿Cómo es posible que



yo (y estoy seguro que como yo todas las personas que están en silla de ruedas), no tenía de pequeño un cuento favorito porque su protagonista tuviera que ir en silla de ruedas? ¿Cómo es posible que no contemos con esta herramienta para estas niñas y estos niños, con los cuales tenemos que trabajar constantemente su autoestima?” Además estoy convencido que los cuentos inclusivos son fundamentales tanto para las niñas y para los niños con y sin diversidad funcional. Es sólo cuestión de tiempo que en el futuro haya una gran variedad de estos cuentos en cualquier librería. Eso espero y deseo para que en el futuro esta sociedad sea mejor.

“El amor que necesitan los perros para llevar una silla de ruedas” está en proceso y saldrá a la venta a principios de año con Babidi-Bú, una editorial infantil y juvenil. Las personas que lo quieran comprar pueden ponerse en contacto conmigo a través de mi página de facebook “Yo También Tuve Una Niñez”.



Sin duda, la capacidad creadora es una facultad propia del cerebro humano con independencia de las circunstancias de cada individuo y de su predisposición para ejercerla. Siendo esto así, las personas que contamos con alguna discapacidad, sea la que sea, es evidente que también estamos en posesión de las diferentes facetas de la creatividad y el arte.

Esta afirmación puede ser una verdad a medias en los casos en que la discapacidad concreta sea incompatible con una expresión artística, como es el caso de la sordera para la música, o el de la ceguera para la pintura o la fotografía, pero en términos generales son muy amplias las posibilidades de desarrollar nuestras habilidades artísticas.



Stevie Wonder (cantante)

Dicho esto, surgen diferentes planteamientos sobre el fenómeno de la creatividad practicada por personas con discapacidad. La primera es si debemos ejecutar nuestra eficiencia creadora desde la perspectiva de la disfuncionalidad que tenemos, o si debemos adoptar una posición integral sin renunciar a los recursos expresivos relacionados con la facultad que nos falta.

La cuestión no es gratuita, si nos referimos al manejo de colores y descripción de paisajes por parte de un escritor ciego, o el caso de sensibilidades musicales por parte de alguien que no haya podido experimentarlas por sus carencias auditivas.

La segunda cuestión es si existe un tipo de arte para cada situación de discapacidad, y si el autor debe dirigir su creación con ese enfoque para contribuir a la difusión de las necesidades y las posibilidades específicas de su experiencia personal o si, por el contrario, es más acertado realizar trabajos genéricos, trasladando la idea de que la fuerza creadora sobrevuela las restricciones psíquicas, físicas y sensoriales del autor.

La conclusión en ningún caso tiene una sola respuesta debido a que también son múltiples los factores personales. Va a depender siempre de que se trate de circunstancias congénitas o sobrevenidas, y de que estas últimas se hayan producido en edad temprana o durante las diferentes etapas de la vida. Así mismo, cambia en función de la variabilidad de cada diversidad funcional.

En mi caso, soy ciego total desde que tenía ocho años, y he ido cultivando diversas habilidades creativas a lo largo de toda mi vida que, con el tiempo, se han ido concretando en un abanico bastante amplio de actividades creativas manuales y, de un modo algo más avanzado, dentro del campo de la literatura. Entre mis obras publicadas, alguna de mis novelas están escritas en primera persona, centrando el enfoque de la trama en un protagonista ciego que, al modo de un alter ego que en ningún caso responde a

mi biografía personal, relata su historia de vida con sus luces y sus sombras rutinarias. En otros casos, decidí centrarme en diferentes aspectos sociales, procurando construir el argumento incluyendo materiales visuales tomados de la memoria o adquiridos por aprendizaje.



Hellen Keller (escritora)

La facultad creadora del ser humano se basa en su capacidad de innovación, de realizar productos nuevos utilizando sus conocimientos anteriores. La imaginación, la fantasía y la invención son algunos de los mecanismos que tiene nuestro cerebro para crear cosas que no existían antes, para recrear vidas que no hemos vivido, para comunicar a los demás miembros de la sociedad lo que podemos, lo que queremos y lo que somos. Nuestro yo más auténtico. A través del arte, las personas con discapacidad tenemos un canal extraordinario para hacerlo, y debemos hacerlo.

La evolución legislativa de las sociedades viene determinada por el progreso. El progreso significa, sobre todo, la adquisición de nuevas maneras de entendimiento entre los hombres. Una sociedad no progresa si no es capaz de distribuir de la manera más equitativa entre sus miembros las mejoras que puedan alcanzarse como consecuencia de los hallazgos técnicos y el enriquecimiento económico. Todo ello supone la posibilidad de subir un escalón más en la toma de conciencia de los problemas sociales y, en definitiva, en la humanización de la existencia. El tiempo que se empleaba en cubrir las necesidades primarias se habrá de utilizar ahora, una vez satisfechas, para reparar en las desigualdades y tratar de suprimirlas. Es entonces cuando el progreso adquiere su significado, el único que le justifica, es decir, propiciar la justicia social.

Cuando hablamos de accesibilidad, tenemos que hablar del libre derecho a poder moverse, comunicarse, entender, transportarse, usar y disfrutar de todo lo que podamos vivir en nuestro día a día de forma segura, independiente y autónoma.

Me ha pedido la dirección de la revista una valoración acerca la situación en que nos encontramos respecto de la accesibilidad del medio físico para las personas con discapacidad. El que esto escribe, que ya se encuentra disfrutando de muchas canas, tuvo ocasión de experimentar en su juventud una realidad social muy distinta de la que ahora nos toca vivir.

Eran tiempos de notables dificultades económicas y penuria democrática. La persona con discapacidad era entonces muy poco visible; no es que no existiera, es que se quedaba en casa. Era muy escasa entonces nuestra socialización. En las propias familias no se creía en la posibilidad de su integración social. Las personas con discapacidad, pues, se quedaban en casa y allí en el mejor de los casos pasaban a ocupar un lugar más o menos invisible dentro de la, entonces todavía frecuente, familia patriarcal. Los niños con problemas no acudían a los colegios, mayoritariamente religiosos, y era mucho más frecuente una cierta integración en los pueblos. En todo caso, la persona discapacitada era portadora de un estigma que propiciaba su marginación: no se entendía que quien padecía cualquier tipo de incapacidad tuviera derecho a las mismas oportunidades que resultaban normales para cualquier otro ciudadano. Y esta circunstancia, la estigmatización social del diferente, era entonces universal. Franklin Delano Roosevelt, el gran presidente norteamericano, tuvo siempre una gran preocupación en ocultar al electorado las secuelas de poliomielitis que le afectaban desde los treinta y nueve años. Debió hacer verdaderas maravillas para tratar de ocultar sus consecuencias: se inventó un sistema para conducir su coche; trataba de mantenerse de pie durante horas sin apoyo alguno y luchó lo imposible por poder dar algunos pasos mediante férreos apoyos en sus piernas y caderas, y cuando al final de su vida, poco antes de que acabara la 2ª Guerra Mundial, acudió, ya muy enfermo, a la conferencia de Yalta, procuró evitar que le fotografiaran en la silla de ruedas que ya utilizaba de manera inevitable. En una de las estatuas de bronce que se ubican en el Memorial construido en su honor en la ciudad de Washington, aparece junto con su perro y cubierto con un gran capote que oculta la silla de ruedas.

Pero había que salir a la calle, y cuando salimos nos encontramos que aquello estaba hecho para otros. Nosotros no podíamos acceder ni a los colegios ni a las escuelas, ni a los cines ni a los teatros; por no poder no podíamos acceder a nuestras casas, donde siempre había escaleras y, a veces, ascensores en los que casi nunca cabíamos. Tampoco había vados en las aceras, así que no podíamos deambular por las calles, ni acceder a la mayoría de los lugares públicos. ¡Estábamos rodeados!

El final de la dictadura nos abrió un horizonte nuevo. Nos dimos cuenta de que si no tomábamos nosotros las riendas del problema no las tomaría a nadie.



Proliferaron los movimientos asociativos y se multiplicaron las protestas y los encierros. Y, al fin, los políticos se dieron cuenta por primera vez de la dimensión social del problema, que no era otro sino el derecho que les corresponde a todos los ciudadanos de un país de poder disfrutar de las mismas oportunidades. La Constitución consagró el principio de igualdad en su artículo 14: "Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opiniones o cualquier otra condición o circunstancia personal o social". En el artículo 49 concretó, con muy pocos precedentes en el derecho comparado, el referido principio de igualdad por lo que se refiere a las personas con discapacidad: "Los poderes públicos

realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a los que prestarán la atención especializada que requieran y los ampararán especialmente para el disfrute de los derechos que este Título otorga a todos los ciudadanos".

El mandato explícito a los poderes públicos que se deriva de los mencionados artículos dio lugar a la publicación, por primera vez en nuestro país, de leyes que pretendían cumplir con aquel y cuyo itinerario, muy someramente descrito, ha sido el siguiente:

- Ley 13/1982 de 7 de abril, de Integración Social de Minusválidos, conocida coloquialmente como la "LISMI". Los principios generales de esta Ley se basan en garantizar la realización personal y la total integración social de las personas con discapacidad. El objetivo último es que las personas con discapacidad puedan beneficiarse de todos los derechos constitucionales al igual que el resto de los ciudadanos. Participaba esta Ley de la idea de que el amparo especial y las medidas de equiparación para garantizar los derechos de las personas con discapacidad debía basarse en apoyos complementarios, ayudas técnicas y servicios especializados que les permitieran llevar una vida normal en su entorno. Estableció un sistema de prestaciones económicas y servicios, medidas de integración laboral, de accesibilidad y subsidios económicos, y una serie de principios que posteriormente se incorporaron a las leyes de sanidad, educación y empleo.

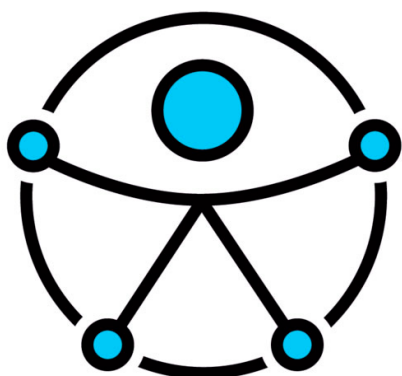
- Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Esta norma desarrolló sobre todo medidas de acción positiva. Se dice en su exposición de motivos que esta ley entiende a las personas con discapacidad como "sujetos activos que ejercen el derecho a tomar decisiones sobre su propia existencia y no meros pacientes o beneficiarios de decisiones ajenas; como personas que tienen especiales dificultades para satisfacer unas necesidades que son normales, más que personas especiales con necesidades diferentes al resto de sus conciudadanos y como ciudadanos que para atender esas necesidades demandan apoyos personales, pero también modificaciones en los entornos que erradiquen aquellos obstáculos que les impiden su plena participación". Se pretende incorporar de esta manera los principios del movimiento de 'Vida Independiente', que nació en los EE. UU., en los años 60, bajo el lema "Nada sobre nosotros sin nosotros".



- La Ley 49/2007, de 26 de diciembre hizo realidad el establecimiento de un régimen de infracciones y sanciones para quien infringiera los derechos que se salvaguardaban en la referida Ley 51/2003, disponiéndose un tramo de multas que iban desde 301,00 € hasta 1.000.000,00 de €.

Las tres referidas leyes fueron refundidas por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, que adaptó la normativa española a la Convención Internacional sobre los derechos humanos de las personas con discapacidad, aprobada el 13 de diciembre de 2006 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, ratificada por España el 3 de diciembre de 2007 y que entró en vigor el 3 de mayo de 2008. La Convención supone la consagración del enfoque de derechos de las personas con discapacidad, vinculando a los poderes públicos en su obligación de garantizar que el ejercicio de esos derechos sea pleno y efectivo.

La labor de refundición regulariza, aclara y armoniza las tres Leyes citadas.



En todo caso, como bien sabemos, una cosa es lo que se escribe y otra lo que se hace. Por muy correcta que sea una ley no deja de ser papel mojado si no se aplica. De poco valen las buenas intenciones si luego se pierden en laberintos burocráticos y escasez presupuestaria. En España la realidad actual del problema de la accesibilidad dista mucho del que existía en los años a que me he referido, sin embargo, es significativo que en la exposición de motivos del Real Decreto Legislativo mencionado, se ponga de manifiesto lo siguiente: **“El anhelo de una vida plena y la necesidad de realización personal mueven a todas las personas, pero esas aspiraciones**

no pueden ser satisfechas si se hallan restringidos o ignorados los derechos a la libertad, la igualdad y la dignidad. Este es el caso en que se encuentran aún hoy mujeres y hombres con discapacidad, quienes, a pesar de los innegables progresos sociales alcanzados, ven limitados esos derechos en el acceso o uso de entornos, procesos o servicios que o bien no han sido concebidos teniendo en cuenta sus necesidades específicas o bien se revelan expresamente restrictivos a su participación en ellos”.

Entre la inicial LISMI y el texto a que nos referimos han transcurrido más de 31 años y, a pesar de ello, todavía es necesario recordar que nos encontramos lejos de conseguir las metas que en justicia nos corresponden. Los poderes públicos tienen la sacrosanta obligación de hacer que las normas se ejecuten, cumpliendo de tal manera la finalidad a que están abocados: reducir las desigualdades sociales y permitir a la totalidad de los ciudadanos el acceso a una vida sin discriminaciones y con un disfrute igualitario de las oportunidades sociales, procurando de tal manera propiciar el anhelo de transformar la realidad que, tal y como se decía en el encabezamiento de este escrito, es lo que determina el progreso y la convivencia entre todos los seres humanos.



VOCABULARIO

DISCRIMINACIÓN

Trato de inferioridad que se da a una persona o a un colectivo por motivos raciales, religiosos, sociales, políticos, económicos, de discapacidad, etc.

ASISTENCIA PERSONAL

Servicio prestado por un asistente personal que realiza o colabora en tareas de la vida cotidiana de una persona en situación de dependencia, para fomentar su vida independiente, promoviendo y potenciando su autonomía personal.

INTEGRACIÓN

“Integración” sugiere que la persona con discapacidad es quien tiene que hacer el esfuerzo por ser uno más. Cuando se habla de “integración”, se pretende fundamentalmente adaptar a la persona con discapacidad a la situación, apoyarle con los medios precisos para que pueda desarrollar sus capacidades de la mejor manera posible; en cualquier caso, el énfasis se hace sobre la persona, que debe integrarse en el medio al que se incorpora mediante un diagnóstico particular, siendo evaluado por un especialista, con un programa específico, etc. En el modelo de integración o normalización, es la persona y no la sociedad que debe adaptarse al medio, mediante terapias o refuerzos de adaptación y si no consigue adaptarse, fracasará.

CAPACITISMO

Discriminación o prejuicio contra las personas con discapacidad en el plano físico, mental o emocional, a favor de aquellas personas consideradas como capaces. El capacitismo es, al mismo tiempo, prejuicio —una actitud— y discriminación —comportamiento—. También es una ideología: parte de un sistema de opresión, por lo que no debe verse simplemente como una inclinación personal o una práctica discriminatoria individual.

INCLUSIÓN

Proceso por el cual la persona con discapacidad ejerce su derecho a formar parte de la sociedad, siendo ésta la que se adapta a las necesidades específicas de la persona. Incluir es más que integrar. Implica dar respuesta, reciprocidad. Supone la adaptación, es decir, la modificación de todos los elementos necesarios para que la sociedad sea capaz de modificar y adaptar el entorno. El énfasis pasa, de esta manera, de la persona con discapacidad a la sociedad. Es un término dinámico que implica que ambas partes, persona con discapacidad y sociedad, actúan para crear un entorno en el que todos quepan y se desarrollen, que disfruten de él en igualdad de condiciones, eliminando barreras.

DISCAFOBIA

El término discafofia hace referencia a la aversión (fobia, del griego antiguo fobos, ‘pánico’) obsesiva contra personas con discapacidad o en situación de dependencia, lo que conduce a adoptar o consentir conductas de rechazo, discriminación e invisibilización de las personas con otras capacidades o en situación de dependencia. El adjetivo es «discafóbico» (wikipedia).

Es un trastorno del desarrollo poco común. Afecta a uno de cada 7500 recién nacidos, por eso se incluye entre las denominadas Enfermedades Raras. Su origen es accidental. Durante la fecundación, en la división celular o meiosis, se pierden alrededor de 26-28 genes en el cromosoma 7. La ausencia de estos genes proporciona a las personas una serie de características a nivel físico-orgánico y cognitivo, comunes en un alto porcentaje:



- Estrechamiento de la arteria a la salida del corazón. Producida por la ausencia del gen “elastina”, encargada de dar elasticidad a los tejidos del cuerpo.
- Rasgos faciales típicos: Frente estrecha, nariz corta y antevertida, mejillas caídas, mandíbula pequeña, iris estrellados...
- Afectaciones del aparato digestivo (hernias, celiaquía...), del sistema músculo-esquelético (contracturas, alteraciones de la columna, bajo tono muscular, motricidad...), del sistema urinario y del sistema endocrino-metabólico (retraso en el crecimiento...)
- Hiperactividad, depresiones en la adolescencia, ansiedad, perseverancia en temas favoritos ...
- Discapacidad intelectual variable.
- Estas personas también poseen grandes fortalezas: excesiva sociabilidad, gran oído musical, vocabulario expresivo, facilidad con los idiomas, memoria fotográfica, sin maldad, desinhibidos, entusiastas, alegres, cariñosos, habladores, empáticos...

¿CÓMO SE DETECTA?:

Al nacer es muy difícil detectarlo. Indicadores de sospecha pueden ser:

- Problemas de alimentación en recién nacidos. Dificultad para succionar y para deglutir.
- Posible hipercalcemia en 1ª etapa de la vida.
- Irritabilidad extrema, trastornos gastrointestinales, reflujo, cólicos.
- Posible alteración en la metabolización de la vitamina D.
- Piel fría y amoratada.
- Hernias umbilicales o inguinales.
- Torpeza en movimientos.
- Retraso cognitivo y del desarrollo (comienzan a caminar entre los 18-24 meses).
- Rasgos faciales típicos.
- Hiperacusia, sensibilidad a determinados sonidos.
- Estenosis aórtica.
- Para su diagnóstico es necesario realizar una prueba genética, FISH.

¿CÓMO ES EL FUTURO DE ESTAS PERSONAS?

No existe tratamiento “curativo” para el SW, pero son imprescindibles controles médicos periódicos. Precisan, a lo largo de su vida, una atención multidisciplinar que incluya tratamientos de apoyo con programas de estimulación y psicomotricidad desde edades tempranas.

LA ASOCIACIÓN SÍNDROME DE WILLIAMS DE CANTABRIA:

ASW-Cantabria nace en 2010 por iniciativa de 5 familias que tienen en común “la incertidumbre por el futuro” de sus hijos e hijas afectados. Fundamos la asociación para intentar mejorar su calidad de vida.

“TODAS LAS PERSONAS NO VALEMOS PARA TODO, PERO TODAS VALEMOS PARA ALGO”.

Somos una asociación muy pequeña en tamaño, actualmente 13 familias, pero muy grande en capacidad de trabajo.

Nuestra entidad se encuentra adherida a COCEMFE-Cantabria y a FEDER.

QUÉ HACEMOS:

- Ofrecemos atención integral, apoyo y asesoramiento a las personas afectadas por SW y a sus familias.
- Prestamos servicios en Cantabria para la promoción de la vida autónoma y la mejora de la calidad de vida de estas personas.
- Reivindicamos y defendemos los derechos de estas personas, fomentando la integración en todos los ámbitos de la vida.
- Potenciamos actividades de ocio y tiempo libre.
- Promovemos charlas, difundimos información.
- Fomentamos la investigación del SW.
- Cooperamos con otras entidades de similar finalidad.

DURANTE 2018:

- Participamos en numerosas jornadas, galas, charlas, campañas de sensibilización, grupos de trabajo, investigación y actos institucionales.
- Promovimos el conocimiento del Síndrome instalando un stand en la Feria de las Naciones de Santander y mesas informativas en diversas localidades.
- Proporcionamos información a profesionales del ámbito educativo y médico, destacando la edición y presentación de la “GUÍA PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON SÍNDROME DE WILLIAMS”. Esta guía, descargable en nuestra web, es fruto del trabajo conjunto entre nuestra Asociación y profesionales del H.U.M.V., de Atención Primaria del S.C.S. y de Gimbernat-Cantabria (EU de Fisioterapia y Logopedia), entre otros.
- Destinamos 10.863,28 € al pago de terapias orientadas a la promoción de la vida autónoma y a la mejora de calidad de vida de las personas con SW y de sus familias, a través de los programas: “Autonomía Personal para niños con SW”, “Yo también quiero ser autónomo” y “Aprendiendo a gestionar emociones”.
- También participamos en el Programa Docente Asistencial “PRODA”, mediante un convenio de colaboración suscrito con Gimbernat-Cantabria.



TELÉFONOS: 638611127/638587882
info@sindromewilliamscantabria.org
www.sindromewilliamscantabria.org
FACEBOOK: @WilliamsCantabria

**JAVIER
FERNÁNDEZ
SOBERÓN**

—
ALCALDE



P: Desde el pasado 15 de junio es alcalde de Astillero, ¿qué ha cambiado en nuestro municipio con respecto al 14 de junio?

R: Por lo que los vecinos nos transmiten ha cambiado el trato que reciben cuando se acercan al ayuntamiento, las puertas de nosotros cinco están siempre abiertas. También nos han comentado que el pueblo se ve más limpio, que ha mejorado su imagen, especialmente en zonas de Guarnizo

que estaban abandonadas. La limpieza de fincas que estamos solicitando también forma parte de ese cambio. A lo largo de todo el verano hemos intentado dar vida a las calles con diferentes actividades. En 100 días, y sin presupuesto, no se pueden hacer grandes cosas pero estamos trabajando para que el municipio note el cambio. La gestión de las redes sociales y la web municipal donde se va actualizando el contenido de todas las actividades ha sido otra de las cosas que nos han elogiado, muchos vecinos conocen ahora de primera mano lo que pasa día a día en el municipio y la agenda de actividades de la que disponemos. No tenemos dinero, pero sí mucha imaginación.

P: Hablemos de lo “nuestro”:

Como asociación inscrita en este ayuntamiento desde el año 2013, nuestros fines, entre otros, son la defensa, la participación y los intereses generales de las personas con discapacidad de este municipio en calidad de usuarios y destinatarios finales de la actividad urbanística, cultural, educativa, económica, sanitaria, de consumo, etc.

Hablemos de...: Accesibilidad, educación, autonomía, cultura, participación, conciliación familiar, inclusión, ocio, transporte, etc.

¿Qué hay de blanco y/o de negro en su corporación sobre cada uno de estos temas?

R: La accesibilidad no sólo se refiere a las calles, a nuestro medio físico, sino además consiste en la consecución de una integración justa de las personas que con capacidades distintas, necesitan la ayuda de todos para así aprovechar su valía y capacidad de superación. La accesibilidad por tanto, ha ido dejando de ser sinónimo de supresión de barreras físicas y ha adquirido una dimensión más preventiva y amplia, generalizable a todo tipo de espacios, productos y servicios, lo que denominamos como Accesibilidad Universal. Rompiendo las barreras físicas que antes mencionaba, en cada una de las fiestas del municipio que hemos organizado hasta el momento se ha contado con un baño adaptado. Son pequeños gestos que también crean conciencia social.

P: ¿Cuál es su proyecto en cada uno de estos temas?

R: La cultura, el ocio, la participación, la educación son igual para todos los vecinos independientemente de que vivan o no con una discapacidad. Cuando programamos actividades no pensamos en unos vecinos u otros sino en su conjunto.

P: ¿Cuál será la primera medida que tome?

R: Estamos en contacto con la empresa Alsa para la renovación del contrato de autobús municipal. En dicha renovación dos de los temas que les vamos a proponer son, por un lado, la gratuidad del servicio con salida y llegada desde el ambulatorio y poder contar con un autobús urbano adaptado, pero real. Además, vamos a instalar al menos un columpio adaptado y estamos proyectando el rebaje de la totalidad de los pasos de cebrá de todo el municipio.

P: En 2019, al ser un año electoral, elaboramos un documento con demandas para presentar a las diferentes formaciones políticas que se presentaban a formar parte del gobierno local; una de estas demandas, además de la accesibilidad y realizar colaboraciones conjuntas en

(ALCALDE AYUNTAMIENTO EL ASTILLERO)

temas de discapacidad para crear y fomentar cultura en el tema, fue la de crear una concejalía de Autonomía, su formación llevaba ese compromiso en el programa ¿en qué punto está este tema?

R: Como alcalde quise asumir dicha responsabilidad como propia. En primera persona seré quien se encargue de ello y a quien deben dirigir sus peticiones y quejas o bien en persona o bien a través de la línea de whatsapp abierta para todos los vecinos mediante el número de teléfono 660 87 76 67.

P: Desde ASAG nos gusta definir nuestra labor como de “Incidencia Política” entendiendo este concepto como una forma de participación de la ciudadanía a partir de un proceso planificado llevado a cabo por un individuo o un grupo, que normalmente tiene como objetivo influir sobre las políticas públicas y las decisiones de asignación de recursos (desde la experiencia, conocimiento y visión que tenemos del tema como personas con discapacidad) dentro de los sistemas políticos, económicos, sociales e institucionales. Incidencia no es necesariamente confrontación, sino que puede concebirse también como una dinámica por la cual se adoptan actitudes críticas y propositivas. Siguiendo este hilo, y puesto que la discapacidad tiene un componente social, estructural y sobre todo cultural, echamos en falta que se hagan políticas en este ámbito. Creemos que la actividad va más encaminada a gestionar recursos asistenciales y no tanto a crear Conciencia y Conocimiento en temas relacionados con la discapacidad. Esto muchas veces ocasiona rechazo por parte de la ciudadanía en algunas de nuestras demandas.

¿Se han planteado alguna actividad en este sentido?

R: Nosotros estamos abiertos a todo lo que las asociaciones nos planteen. Recientemente se ha realizado una charla en torno al problema de la dislexia por parte de Asdican, Amecan va a realizar un curso relacionado con el cuidado de familiares o personas dependientes y vosotros mismos estáis llevando a cabo un curso de Lenguaje de Signos. Son las propias asociaciones quienes mejor conocen las necesidades y las posibilidades que existen en materia de concienciación así que tendrán nuestra mano tendida para colaborar en lo que nos propongan. Extendemos alfombras rojas a todos aquellos que quieran proponer y hacer labores que mejoren nuestro pueblo.

P: A nivel personal, qué supone para usted ser alcalde de Astillero?

R: Para cualquier político ser alcalde de su pueblo es el mayor de los orgullos. Esta es la política real, la de pisar la calle y que los vecinos te paren y te cuenten sus problemas, reivindicaciones y te ayuden también a encontrar las soluciones. Mucha gente me decía que estaba loco abriendo la línea de whatsapp, que no iba a tener horas en el día para atenderla, pero creo que ha sido el mayor de los aciertos. Horas en el día me faltan pero me siento cerca de los vecinos y sus problemas. Tengo miles de ojos en el pueblo que velan porque cada una de sus zonas esté en perfecto estado y nos ayudan con sus peticiones a organizar el trabajo y descubrir dónde estamos fallando.

P: Para terminar, añada lo que quiera.

R: Por mi parte sólo añadir que las puertas del ayuntamientos, las de los cuatro concejales y la mía están abiertas para recibir a todos los vecinos. Queremos conocer sus quejas e inquietudes, colaborar a llevar a cabo sus iniciativas y conseguir que los habitantes de Astillero y Guarnizo participen en la vida diaria del municipio y se sientan orgullosos de pertenecer a él. Pero no sólo eso, sino que queremos que esta legislatura sea la del consenso y la del entendimiento con el resto de las formaciones políticas ya que, en la política local, por encima de cualquier sigla o color, están las personas.

Gracias en nombre de todas las personas que formamos ASAG.



En un tiempo no muy lejano... recordamos cuando alguien nos hablaba de una figura no muy conocida en el ámbito de la salud... el fisioterapeuta... y siempre había alguien que preguntaba... ¿y eso qué es?

Tenemos muy presente el trabajo del médico y de la enfermera, tan valioso y preciado por su buena labor ante situaciones que ponen en riesgo la salud de las personas. Ciertamente es que, en cualquier estado de malestar corporal, lo primero que se nos ocurre es ir al médico, correcto, es la idea más viable y eficaz en un primer término, para conocer qué es lo que nos pasa.

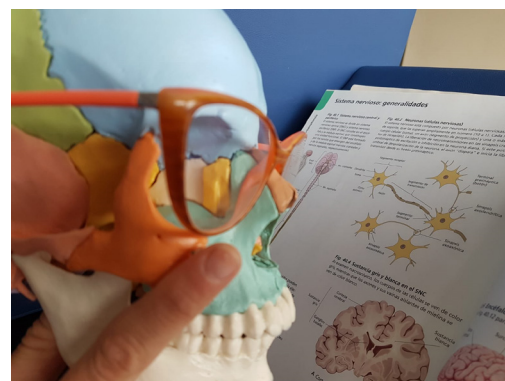
En una sociedad como en la que vivimos, se trata de aprovechar el tiempo al máximo para formarnos, trabajar y seguir corriendo con el fin de lograr ciertos objetivos, que de alguna manera nos proponemos para sentirnos mejor... ¿y realmente es así? Es posible... ¿y nuestra salud? ¿Ésa para cuando la dejamos? Esto no se trata de romper y arreglar, la chapa y pintura para los coches...

Nuestro cuerpo necesita un mantenimiento diario, hay que cuidarlo antes de que empiece a quejarse, para ello, hay que saber escuchar a nuestro cuerpo y darle todo lo que necesite.

Existen diferentes ramas dentro de la fisioterapia, siendo la fisioterapia neurológica una de las más amplias y en la que la labor del fisioterapeuta es más importante.

Algunas de las alteraciones más comunes son la afectación del tono muscular, del equilibrio y coordinación (personas con riesgos de caídas o mareos), espasmos y temblores, el dolor, pérdida de funciones y/o sensaciones disminuidas, que llevarán a un deterioro de la postura, de la función motora de los miembros y de la marcha.

Debemos tener en cuenta la cantidad de procesos patológicos que existen dentro del ámbito de la neurología. El origen puede ser diverso, y las consecuencias para las personas que las padecen van desde la limitación en las actividades de la vida diaria hasta la dependencia total de una tercera persona.



La fisioterapia neurológica trata de normalizar todos aquellos desórdenes que genera el sistema nervioso (central o periférico) en nuestro cuerpo, cuando éste presenta un estado patológico.

Algunas de las enfermedades más conocidas son las siguientes:

- Accidente cerebro vascular (ACV)
- Traumatismo craneoencefálico (TCE)
- Lesión medular
- Parálisis cerebral
- Esclerosis múltiple
- Esclerosis lateral amiotrófica (ELA)
- Distrofia muscular (Duchenne, Becker, Steinert)
- Ataxia
- Neuropatía
- Parkinson
- Distrofia simpático refleja, Sudeck
- Síndrome de Guillain-Barré

Todas ellas son consideradas crónicas, y algunas degenerativas, y no por ello pierden importancia; debemos prestarle la atención adecuada, por su evolución degenerativa, en algunos casos.

A pesar de pertenecer todas al mundo de la neurología, con cada una nos planteamos unos objetivos diferentes, y con cada persona unos objetivos personalizados.

El objetivo primordial va a ser estimular al sistema nervioso para crear nuevas conexiones neuronales, aprovechando la capacidad que tiene la corteza cerebral para reorganizarse. A esta propiedad cerebral se la denomina neuroplasticidad.

En personas con enfermedades degenerativas el objetivo principal será evitar o retrasar la atrofia muscular, la rigidez articular y la pérdida de fuerza muscular. Mientras que en personas con patología neurológica, el objetivo principal será prevenir la espasticidad, las rigideces articulares y las complicaciones por la inmovilización (alteraciones vasculares, digestivas, pérdida de densidad ósea...).

Dependiendo de los factores que influyen en cada individuo, la fisioterapia puede actuar de forma distinta, como el grado y localización de la lesión, la medicación, la actividad física previa, la motivación del paciente, el apoyo familiar y social y el estado cognitivo. Por eso, es muy importante la predisposición e implicación propia del paciente durante el tratamiento y en su vida diaria.

¿En qué va a consistir el trabajo del fisioterapeuta?

En primer lugar, en establecer unos objetivos y un programa de tratamiento individualizado a cada persona. Va a ser tan importante el trabajo realizado por el fisioterapeuta como el realizado por el propio paciente en su domicilio.

El programa de tratamiento deberá incluir:

- Técnicas para mejorar la espasticidad, la tensión muscular y los espasmos musculares.
- Ejercicios de equilibrio y coordinación y alineación corporal
- Educación postural para el paciente y su familia
- Tratamiento de los síntomas (alivio del dolor)
- Trabajo de la marcha
- Actividades para mejorar el esquema corporal y control motor de las extremidades
- Ejercicios de entrenamiento de la fuerza muscular
- Ejercicio cardiovascular y tratamiento de la fatiga

Muchos son los métodos de tratamiento utilizados hoy en día en la neurología, pero quizás los más conocidos sean los siguientes:

Método Bobath - La fisioterapia utiliza maniobras siguiendo un patrón de movimiento "normal". Se llevan a cabo estímulos sensoriales para producir los movimientos deseados y prevenir la aparición de los no deseados evitando así compensaciones a largo plazo.

Método Vojta - Este método se aplica fundamentalmente a niños con problemas psicomotores. Consiste en desencadenar movimientos reflejos, que la mayoría de personas desarrollan de forma automática. Se utilizan posturas distintas y se estimulan zonas específicas oponiendo resistencia al movimiento que aparece. Dicha resistencia mejora el desarrollo de funciones innatas como el gateo, el volteo y la marcha.

Método Kabat - Este método, también llamado Facilitación Neuromuscular Propioceptiva, consiste en ayudar a que se desencadene el movimiento voluntario utilizando tres mecanismos que lo hacen posible; propiocepción (percibir el propio cuerpo), sistema nervioso central y musculatura.

Método Perfetti - Es un método de Ejercicio Terapéutico Cognoscitivo. El tratamiento se dirige al músculo y cómo el movimiento se organiza en el cerebro.

El fisioterapeuta puede actuar desde tres niveles diferentes:

Nivel primario, que trata de prevenir lesiones y factores de riesgo, sería la parte educativa, de promoción de la salud.

Nivel secundario, sería la parte de curación de procesos patológicos, planteamiento de objetivos y realización de tratamiento.

Nivel terciario, función más especializada ante patologías crónicas.

Realidad Virtual - Los ejercicios de fisioterapia se llevan a cabo en entornos reales de tal manera que se mejora no sólo la forma física, sino también las habilidades cognitivas.

Para finalizar cabe destacar que los fisioterapeutas siempre velamos por el bienestar de nuestros pacientes, y en el caso de la fisioterapia neurológica es tal el contacto que tenemos con ellos, por la frecuencia de tratamiento, que incluso se llega a generar mucha complicidad y eso, entre otras cosas, hace que el tratamiento sea aún más efectivo.

La importancia del tratamiento de fisioterapia en estos casos, recae en la capacidad de mejorar el movimiento corporal de las personas, pues no debemos olvidar que "el movimiento es vida".

Fanny, Marco y Nuria



El norteamericano Philip Roth (1933-2018) ha pasado a la historia de la literatura universal como uno de esos escritores de altura que murieron sin el reconocimiento del Premio Nobel a pesar de haber alcanzado sobrados méritos para conseguirlo. Un caso parecido al del escritor español Pérez Galdós, contra quien hizo labor de zapa la Iglesia debido a su conocido anticlericalismo. Respecto a Philip Roth la posible causa de su rechazo fue su comportamiento provocador hacia las convenciones sociales y su atrevimiento para tratar en sus novelas situaciones de índole sexual ligeramente más avanzadas a lo políticamente correcto en el momento de su publicación. El otro gran tema de su producción era el nacionalismo estadounidense como valor patriótico, pero voy a centrarme en la obra de la que quiero hablar sin alargarme en preámbulos.

Hace unos años leí su novela *Némesis* y, a pesar del paso del tiempo, todavía hoy me sorprende de vez en cuando dándole vueltas, dilucidando, sobre el dilema existencial que se desarrolla a lo largo de la trama. El trasfondo del argumento es el sentimiento de culpa que todos hemos experimentado alguna vez sin que nos sintamos directamente responsables de los hechos que nos apesadumbran, pero con un enfoque que me sorprendió y no me dejó indiferente. En Newark una terrible epidemia está causando estragos, amenazando a los hijos de la ciudad de Nueva Jersey con parálisis, invalidez crónica y la muerte. Una epidemia de polio durante el verano de 1944. Roth retrata a sus personajes librando su propia batalla personal contra la epidemia, temiendo la aparición de sus síntomas y desconociendo el modo de prestar voluntariado social y, al tiempo, ponerse a salvo de su peligrisidad.

El protagonista es un joven que le han rechazado, como soldado, para participar en la Segunda Guerra Mundial debido a su debilidad visual y decide prestar servicio social en los campamentos de verano, que han organizado para los escolares, en zonas alejadas de la ciudad, para librarlos del contagio de la epidemia. Esta experiencia, en contacto con los hijos de las familias más pudientes, que son las que pueden permitirse proteger a sus hijos pagándoles la estancia, deja al descubierto conflictos morales que no sabe resolver en su fuero interno. ¿Está ayudando lo suficiente? ¿Podría hacer más de lo que está haciendo? ¿Es justa la distribución desigual de la solidaridad en funciones de los bienes materiales de los ciudadanos? ¿Qué decisiones determinan fatalmente la vida? ¿Hasta qué punto somos impotentes ante las circunstancias? Su sentimiento de culpa es mucho más sutil y llega mucho más lejos. La obra de Philip Roth, en la doble retrospectiva en que se nos presenta, nos obliga a interiorizar también a nosotros en el problema y nos hace pensar si cada uno, en la medida de nuestras propias circunstancias personales, adoptamos en cada situación la decisión más acorde con nuestros principios y, fundamentalmente, si habríamos podido tomar otras decisiones.

Una obra de fácil lectura, escrita en tercera persona para lograr cierta objetividad sobre la situación expuesta, actúa en el lector como una llave de la conciencia. Posiblemente las contingencias humanas sucedan sin causa que las hagan inteligibles racionalmente y, nosotros, seamos sólo sujetos pasivos de sus consecuencias.

Algunas de sus obras son: *Pastoral americana* (1997), *Me casé con un comunista* (1998), *La mancha humana* (2000), *El animal moribundo* (2001), *La humillación* (2009).

Entre los muchos reconocimientos que ha recibido por sus obras se encuentra el Premio Pulitzer, por *Pastoral americana* en 1998 y el Premio Príncipe de Asturias de las Letras, en el año 2012. Después de una trayectoria tan dilatada y haber obtenido el reconocimiento, más unánime, de sus lectores como lo demuestra tanto su popularidad en Estados Unidos como el resultado de la venta de sus libros, el hecho de que se le haya negado durante décadas la consagración del Premio Nobel puede representar algo secundario. Se cuenta que uno de los miembros del jurado, encargado de su concesión, le tenía vetado por su patriotismo americano y por el tratamiento explícito sin prejuicios de la sexualidad en sus obras.

Nosotros sí queremos indagar en los temas sociales de su producción y en los principios morales que impregnan su obra, *Némesis*, publicada en el año 2011, puede ser una buena propuesta.

Datos bibliográficos:

- Autor: Roth, Philip.
- Título: *Némesis*.
- Editorial: Mondadori.
- Año de publicación: 2011.

Eutiquio Cabrerizo

ESPACIOS ACCESIBLES

El día 7 de setiembre del 2016, junto con la colaboración del Ayuntamiento de Astillero, presentamos la campaña que lleva por título “UN MUNICIPIO PARA TODOS”. Con el fin de seguir ampliando y dando a conocer dicha campaña, este año queremos ir más allá. Para ello estamos elaborando una GUÍA DE ESTABLECIMIENTOS ACCESIBLES y/o ASEQUIBLES con el lema: “Comprometidos con la accesibilidad” queremos dar a conocer y reconocer vuestro compromiso con la accesibilidad. Iremos publicando en sucesivos números los establecimientos que nos autoricen para ello.



BAR EL 7

C/ Industria, 20

Actividad: Cafetería - Bar

Accesibilidad: Acceso directo



CAFÉ BAR EL EXPRESS

C/ La Cantábrica, 21-23 Bajo

Actividad: Bar

Accesibilidad: Acceso directo bar, rampa manual terraza



Bar La Campanuca

C/ La Cantábrica, bajo 2

Actividad: Bar

Accesibilidad: Acceso directo y baño



REST. ASADOR CIMARRÓN

C/ Industria, 42

Actividad: Restauración

Accesibilidad: Acceso directo y baño



DANIEL AGUADO RUIZ

C/ Industria, 11

Actividad: Fontanería

Accesibilidad: Acceso directo



CAFETERÍA PARQUE PIRATA

C/ Industria, 18

Actividad: Cafetería - bar

Accesibilidad: Acceso directo y baño



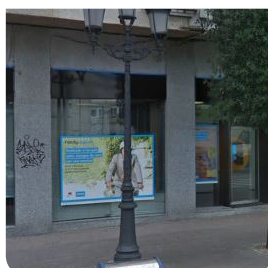
FARMACIA i50 - C/ Industria, 50

Actividad:

- Farmacia, ortopedia, nutrición

Accesibilidad:

- Acceso directo, mostrador y baño



CAIXABANK

C/ San José, 17

Actividad: Bancaria

Accesibilidad: Acceso directo



SALÓN LA PARADA

C/ Navarra, 5

Actividad: Salón, cafetería

Accesibilidad:

- Acceso directo

